

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA ESTRELLA ANTIOQUIA

|          |                                                                                                     |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO  | EJECUTIVO                                                                                           |
| RADICADO | 00095/2019                                                                                          |
| ASUNTO   | TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES (03) DÍAS (ART. 446 C.G.P.) DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. |

TERMINO DE FIJACIÓN EN LISTA:

1 DÍA

PARA LOS FINES DEL 110 DEL C. G. P., SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA CORRESPONDIENTE AL DE HOY CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

DESEFIJADO: EL DÍA CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

Juzgado Primero Promiscuo Municipal, La Estrella, Antioquia

Calle 80 Sur No. 60-38, 2° Piso, Tel. 309 55 26, [j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL  
LA ESTRELLA ANTIOQUIA

|          |                                                                                                     |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO  | HIPOTECARIO Bancolombia SA                                                                          |
| RADICADO | 00449/2017                                                                                          |
| ASUNTO   | TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES (03) DÍAS (ART. 446 C.G.P.) DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. |

TERMINO DE FIJACIÓN EN LISTA:

1 DÍA

PARA LOS FINES DEL 110 DEL C. G. P., SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA CORRESPONDIENTE AL DE HOY CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

DESFIJADO: EL DÍA CUATRO (4) DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

Juzgado Primero Promiscuo Municipal, La Estrella, Antioquia

Calle 80 Sur No. 60-38, 2° Piso, Tel. 309 55 26, [j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA ESTRELLA ANTIOQUIA

|          |                                                                                                     |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO  | EJECUTIVO                                                                                           |
| RADICADO | 00207/2013                                                                                          |
| ASUNTO   | TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR TRES (03) DÍAS (ART. 446 C.G.P.) DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. |

TERMINO DE FIJACIÓN EN LISTA:

1 DÍA

PARA LOS FINES DEL 110 DEL C. G. P., SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA CORRESPONDIENTE AL DE HOY CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

DESEFIJADO: EL DÍA CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ  
SECRETARIO

Juzgado Primero Promiscuo Municipal, La Estrella, Antioquia

Calle 80 Sur No. 60-38, 2° Piso, Tel. 309 55 26, [j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalestrella@cendoj.ramajudicial.gov.co)